



Instituto
Chileno de
Terapia
Familiar

VERSIÓN N° 42

POSTÍTULO EN TERAPIA SISTÉMICA DE FAMILIAS Y PAREJAS | 2027 - 2028

POSTÍTULO EN TERAPIA SISTÉMICA DE FAMILIAS Y PAREJAS

2027 - 2028 / SANTIAGO / MODALIDAD PRESENCIAL

Características generales del programa:

Dirigido a:	Psicólogos/as y Psiquiatras titulados/as.
Duración:	3 semestres lectivos
Título a obtener:	Terapeuta Familiar y de Parejas.
Modalidad:	Presencial en la ciudad de Santiago.
Horario:	·Clases teórico prácticas, días viernes de 14:00 a 18:00 hrs. (cada 15 días) ·Taller de habilidades sistémicas, días viernes de 14:00 a 18:00 hrs. (cada 15 días) ·Supervisión Clínica, días viernes de 14:00 a 18:00 hrs. ·Taller de la Persona del Terapeuta, 4 días sábados por semestre de 9:00 a 13:30 hrs. ·Revisión de videos y clases teóricas 3 sábados al semestre de 9.00 a 12.00 hrs.
Directora Postítulo:	Ps. Beatriz Fernández Botto
Secretaría Área de Formación:	Margarita Flores margarita.flores@ichtf.cl

1. OBJETIVO Y COMPETENCIAS ESPERADAS

Objetivo general del programa

Formar terapeutas que puedan conceptualizar e intervenir con familias y parejas desde una perspectiva sistémica contextual relacional, basada en un modelo de competencias.

Competencias

Conceptualizar

- Adquiere una concepción contextual relacional de las dificultades que presentan las familias y parejas.
- Analiza los casos clínicos formulando hipótesis, objetivos e intervenciones desde un marco conceptual sistémico relacional.
- Conceptualiza la dinámica familiar y de pareja formulando patrones relacionales, atribuciones de significados, considerando el contexto y los recursos propios de las familias y parejas integrando una mirada apreciativa.
- Reconoce la importancia de la alianza terapéutica en la terapia familiar y de pareja, y su impacto en los procesos de cambio.

Intervenir

- Diseña intervenciones efectivas y pertinentes en familias y parejas.
- Realiza preguntas relacionales para explorar e intervenir.
- Establece alianza terapéutica con el sistema consultante: familia y pareja.
- Reconoce y amplifica recursos en el sistema consultante: familia y pareja.
- Focaliza y conduce las sesiones en concordancia a los objetivos e hipótesis.
- Reconoce y aborda impases terapéuticos.
- Integra en su quehacer clínico la propia subjetividad.

Trabajar en equipo

- Favorece clima emocional que permite apertura de compañeros/as y reflexión conjunta.
- Entiende el equipo de trabajo y la co-terapia, como un sistema relacional.
- Integra las distintas perspectivas supervisor(a)/miembros del equipo como un recurso terapéutico.
- Empatiza y respeta la experiencia de los/as compañeros/as.
- Percibe y estimula los recursos de los/as compañeros/as.

Reconocer la subjetividad de la persona del terapeuta como recurso

- Reconoce en sí mismo elementos que pueden ser recursos y otras dificultades en la labor terapéutica y la construcción del sistema terapéutico, estando disponible a visibilizar y trabajar en torno a las dificultades.
- Reconoce su registro emocional en terapia, identificando resonancias e inducciones.
- Identifica resonancias personales y las usa al servicio del proceso terapéutico: intervenciones, comprensión de impases y solicitud de supervisión y trabajo en co-terapia.

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN

El programa contempla formación teórica-práctica, taller de habilidades terapéuticas, supervisión clínica, taller de la persona del/la terapeuta, atención supervisada de familias y parejas, observación de casos clínicos de estudiantes en espejo y revisión de videos de terapeutas.

Formación teórica

Las clases son de carácter teórico-práctico y se realizan en formato presencial.

Cada módulo consta de 4 horas cronológicas presenciales.

Además, se contempla tiempo individual dedicado a la lectura de la bibliografía obligatoria.

La Formación Teórica se organiza en tres áreas temáticas:

- Epistemología y Enfoques Sistémicos (Semestre I)
- Terapia Familiar (Semestre II)
- Terapia de Parejas (Semestre III)

Los alumnos deberán cumplir con la siguiente actividad dentro de la formación teórica, la que contempla una evaluación y retroalimentación de lo desarrollado:

Ficha de lectura: Todos los alumnos deberán enviar al equipo de Formación (Directora) la elección de un texto atinente a la clase (que no se encuentre en la bibliografía de cada clase), realizando un análisis personal de la relevancia del texto escogido y la aplicabilidad a la terapia familiar.

Taller de habilidades terapéuticas sistémicas

Durante el primer semestre se realiza un entrenamiento en habilidades imprescindibles para la comprensión, intervención y acompañamiento terapéutico a familias y parejas desde el modelo sistémico contextual relacional.

Se realizarán 8 módulos de 4 horas cronológicas cada uno.

Supervisión clínica

En el segundo semestre y tercer semestre se realizarán las supervisiones de casos gestionados por el Instituto y/o propios de los estudiantes. Las supervisiones clínicas se realizarán hasta finalizar el tercer semestre. Estas se realizarán los viernes a partir de las 14.00 hrs.

En este espacio se supervisan tanto las familias y parejas del Instituto como aquellas externas. Se requieren seis (6) supervisiones por alumno/a, durante el segundo y tercer semestre de formación. Tres (3) deben ser directas (supervisadas en espejo unidireccional y/o presentadas en video) y tres indirectas (3).

El/la docente supervisor/a entrega un feedback personal acerca del proceso observado durante las atenciones del semestre, en cuanto al desarrollo de las competencias y habilidades terapéuticas que el programa busca formar.

Taller de la persona del terapeuta

Taller grupal destinado a explorar y poner a disposición del proceso terapéutico, aspectos personales de los/las alumnos/as en formación, y a desarrollar sus capacidades clínicas a través de un trabajo experiencial centrado en la persona del/la terapeuta. Este trabajo se realiza en sintonía con las competencias a desarrollar en el espacio de supervisión. En el taller se trabaja a partir de dinámicas grupales, trabajo con escultura, role playing, genograma, etc.

Cada módulo de taller se realiza en modalidad presencial con una duración de 4,5 horas cada uno, los días sábado de 9:00 a 13:30 hrs. según cronograma.

Por la naturaleza experiencial y grupal de esta actividad, la asistencia al taller es obligatoria en un 100%.

En cada semestre se desarrollarán 4 talleres, teniendo al final de la formación un total de 12 talleres de 4,5 hrs. cada uno.

Se espera que los/as alumnos/as realicen procesos terapéuticos que sean supervisados por el/la docente correspondiente. Cada alumno/a debe realizar un total de:

Práctica clínica supervisada y observación de sesiones clínicas

1. Atención clínica:

·Se deben realizar **92** horas de atención de familias o parejas en el IChTF. Se puede realizar atención de parejas o familias de casos externos atendidos por parte de los estudiantes.

·Cada sesión será considerada como **2** horas, con el fin de incluir la planificación de las sesiones, la coordinación de los coterapeutas, revisión de videos, entre otros.

·Por lo tanto, se requieren **30** sesiones realizadas en el IChTF (60 hrs en total) y **16** atenciones externas (32 hrs en total), durante toda la formación para cumplir con la totalidad exigida.

·El IChTF proporcionará casos clínicos para la atención por parte de los alumnos(as) en formación, así como también los(as) alumnos(as) deberán realizar atenciones fuera del IChTF con el fin de cumplir con las horas requeridas.

·Los/as terapeutas en formación deberán completar las Fichas Clínicas y protocolos de sesión de todos los casos atendidos durante el Post-Título.

·Los casos del IChTF deben ser registrados en la Plataforma RESERVO y los casos externos, deben ser informados mensualmente a la supervisora de postítulo. Los casos externos se deben presentar completando la ficha clínica entregada por el área de formación.

No podrán titularse aquellos alumnos (as) que no tengan completos los protocolos y fichas de los casos atendidos. Para los casos institucionales, cada sesión se filma (previo consentimiento de los consultantes) y los videos pueden ser revisados por los/as terapeutas en formación para planificar las sesiones siguientes. La grabación y resguardo del material clínico de los casos atendidos, debe realizarse apegándose a la normativa institucional vigente.

El material videado no puede salir de las dependencias del IChTF.

Las familias y parejas institucionales deben ser atendidas hasta la finalización del proceso terapéutico, independientemente de la finalización del programa lectivo de postítulo.

Los/as terapeutas deben informar el estado de los casos, señalando las familias o parejas que continuarán su tratamiento.

Los/as terapeutas que hayan concluido el tercer semestre de postítulo y que continúen atendiendo parejas o familias en el Instituto, tienen la opción de coordinar una supervisión una vez finalizada la formación (lugar y horario a convenir con el supervisor/a y grupo de alumnos/as en la misma situación).

Aquellos casos cuya atención se prolongue más allá del mes de septiembre 2027 podrán ser atendidos por los/as terapeutas a cargo en sus consultas con arancel del Instituto, previo acuerdo y aceptación por parte de los consultantes. La derivación deberá quedar registrada en el consentimiento y en la ficha de término, lo que implica que dejan de ser pacientes institucionales.

En caso de que, los consultantes quieran continuar su proceso terapéutico dentro del Instituto, los/as terapeutas deberán informar a la Directora del Postítulo, quien se coordinará con la Directora del Área Clínica para que proceda con la derivación interna pertinente.

2. Observación:

·Se deben realizar 20 horas de observación de sesiones familiares y/o de pareja. Se espera que los(as) alumnos(as) que están en formación se acompañen cuando atiendan fuera del espacio de supervisión. Con el fin de cumplir con este objetivo se le pide a cada alumno(a) que observe a sus compañeros(as) para así poder tener reflexiones y análisis que enriquecen la experiencia de quienes atienden y de quienes observan.

·Cada hora de observación equivale a la observación de una sesión terapéutica.

·Al finalizar la observación en espejo de los compañeros, se debe entregar la pauta de observación de manera inmediata a quienes se encontraban atendiendo, para que sea un instrumento de utilidad para todos y se registren otros puntos de vista de manera colaborativa.

·Los registros de observación, según la pauta entregada, se deben mantener al día en sus registros.

3. Revisión de videos:

•Se espera que los alumnos puedan observar 12 sesiones videadas de grandes terapeutas y/o de actividades internacionales del IChTF.

Evaluaciones

Cada semestre tendrá sus propias evaluaciones. Las evaluaciones son de carácter teórico prácticas. Para aprobar, la nota de cada evaluación debe ser mínimo 4,0. La nota final del postítulo y de aprobación será el promedio de los 3 semestres.

I semestre: Durante el primer semestre los alumnos tendrán **3 evaluaciones.**

La nota final del primer semestre es el promedio simple de las notas obtenidas.

- 1.- Video de terapia (40% de la nota del primer semestre)
- 2.- Relato historia familiar (40% de la nota del primer semestre)
- 3.- Ficha lectura reflexiva (todas, suman el 20% de la nota del primer semestre)

II semestre: Durante el segundo semestre los alumnos tendrán **4 evaluaciones:**

- 1.- Mi Filosofía como terapeuta (20% nota del segundo semestre)
- 2.- Trabajo de reflexión clínica y teórica (35% de la nota del segundo semestre)
- 3.- Viñetas Clínicas (30% de la nota del segundo semestre)
- 4.- Ficha lectura reflexiva (todas, suman el 15% de la nota del segundo semestre)

III semestre: Durante el tercer semestre los alumnos tendrán **3 evaluaciones.**

La nota final del semestre es el promedio simple de las notas obtenidas.

- 1.- Ficha reflexiva Terapia de Pareja (20% de la nota del tercer semestre)
- 2.- Ejercicio de Integración Taller de la Persona del Terapeuta (30% de la nota del tercer semestre)
- 3.- Trabajo de reflexión e integración clínica y teórico (35% de la nota del tercer semestre)
- 4.- Ficha lectura reflexiva (todas, suman el 15% de la nota del tercer semestre)

Requisitos de aprobación

Se exige un 88% de asistencia a las clases teóricas, un 90% de asistencia a las supervisiones y un 100% al taller de la persona del/la terapeuta. Se espera que las inasistencias sean informadas oportunamente, con el fin de mantener una comunicación fluida con el equipo docente y de gestión.

Se exige la aprobación con nota mínima 4,0, en cada una de las evaluaciones realizadas.

100% cumplimiento de horas de atención, observación y supervisión clínica exigidos.

Cumplimiento de acuerdo financiero comprometido en contrato

El Instituto se guarda el derecho de objetar la continuidad en el programa, en cualquier momento de la formación, y/u objetar la titulación de un/a terapeuta en formación si éste/a:

- No cumple con los requisitos académicos y clínicos.
- No cumple con el mínimo de asistencia establecido para cada actividad.
- No cumple con el compromiso financiero acordado.
- Presenta conductas durante la formación incompatibles con el desempeño como terapeuta familiar.
- No adhiere al código ético del colegio de psicólogos y/o psiquiatras, a la normativa ética institucional y a las disposiciones aplicables al ejercicio clínico.

Valores

VALOR POSTÍTULO 2027-2028	\$5.600.000
VALOR CUOTAS (18)	\$311.111
VALOR MATRÍCULA	\$120.000

HORAS TOTALES DEL PROGRAMA

	Actividades	Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Horas totales
ACTIVIDADES DIRECTAS	Clases teóricas	32	32	32	96
	Taller de habilidades	32	-	-	32
	Supervisiones	-	40	40	80
	Taller de la persona del terapeuta	18	18	18	54
	Atenciones clínicas	-	28 (14 sesiones)	32 (16 sesiones)	60
	Atenciones externas	-	16 (8 sesiones)	16 (8 sesiones)	32
	Observación casos clínicos	-	10	10	20
	Videos de terapeutas IChTF	9	9	9	27
	Horas totales directas	91	153	157	401
ACTIVIDADES INDIRECTAS	Fichas de lectura	8	8	8	24
	Observación sesiones video	4	4	4	12
	Horas estudio	78	98	98	274
	Trabajos	30	45	45	120
	Horas totales indirectas	120	155	155	430
HORAS TOTALES PROGRAMA		211	308	312	831

Docentes IChTF

Ps. Catalina Álvarez H. [ver más](#)

Ps. Alejandra Aspillaga V. [ver más](#)

Dr. Sergio Bernales M. [ver más](#)

Ps. Claudia Cáceres P. [ver más](#)

Ps. Pamela Cáceres M. [ver más](#)

Ps. Sylvia Campos G. [ver más](#)

Ps. Astrid Castro C. [ver más](#)

Ps. Paz Canales M. [ver más](#)

Ps. Loreto Céspedes P. [ver más](#)

Ps. Marcelo Condeza V. [ver más](#)

Ps. Carolina Correa M. [ver más](#)

Ps. Mauricio Cuevas A. [ver más](#)

Dr. Rodrigo Erazo R. [ver más](#)

Ps. Beatriz Fernández B. [ver más](#)

Ps. Claudia Ferreira D. [ver más](#)

Ps. Cecilia Grez J. [ver más](#)

Ps. Carla Giavio Z. [ver más](#)

Ps. Pablo Isakson M. [ver más](#)

Dra. Valerie Jeanneret M. [ver más](#)

Ps. Roxana Lobo Q. [ver más](#)

Ps. Juana Montes C. [ver más](#)

Ps. Angélica Münchmeyer G. [ver más](#)

Ps. Eduardo Nicholls V. [ver más](#)

Ps. Ana María Olivares B. [ver más](#)

Ps. Carmen Paz Puentes B. [ver más](#)

Ps. Diana Rivera O. [ver más](#)

Dra. Tamara Rivera R. [ver más](#)

Ps. Daniel Rodríguez G. [ver más](#)

Dr. Fernando Rosselot R. [ver más](#)

Ps. Claudia Sarrazin V. [ver más](#)

Ps. Felipe Soto M. [ver más](#)

Ps. Marcela Stekel M. [ver más](#)

Ps. Maritza Téllez M. [ver más](#)

Ps. Cristina Vera S. [ver más](#)

Ps. Daniela Vío G. [ver más](#)

Sobre retiros y suspensiones

- 1 La dirección del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización de la actividad si no se cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos o por motivos de fuerza mayor.
2. En caso de suspensión de la actividad, se reembolsará a las personas matriculadas la totalidad del dinero. En caso de reprogramación, se reembolsará lo pagado a los/as estudiantes que así lo deseen.
3. A los/as matriculados/as que se retiren de la actividad antes de la fecha de inicio del programa, se les reembolsará lo pagado/ documentado menos el 15% del valor total del programa.
4. A las personas que se retiren una vez iniciada la actividad, se les cobrará el mes en curso y el 60% del valor adeudado del programa. El/la estudiante que se retira puede pagar este monto en cuotas, con un máximo de cuotas correspondiente al plazo original acordado. La solicitud de retiro debe realizarse por escrito a la coordinación indicando los motivos.
5. En todos los casos el reembolso del dinero demorará como máximo 45 días hábiles y se efectuará con depósito en la cuenta bancaria que indique el/la estudiante. En ningún caso reembolsará la matrícula.